### JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIA

Madrid –Cundinamarca primero (01) de agosto dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DE MENOR CUANTÍA

NUMERO: 2543040030012022-0084

DEMANDANTE CREDIFAMILIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

## DEMANDADO KELLY JOHANNA CASTILLO MARIN y JOSE NICOLAS COCA GOMEZ

V/ AGENCIAS EN DERECHO		\$2'867.049,14
V/ NOTIFICACIONES	(ARANCEL)	
V/ CORREO CITACION O COMPARENDO		\$17.000,00
V/ CORREO AVISO NOTIFICACION		\$25.000,00
V/ PUBLICACIONES EDICTO		
V/ HONORARIOS CURADOR AD-LITE		
V/POLIZA JUDICIAL		
V/ RECIBO OFICINA REGISTRO EME	BARGO	\$22.200,00
V/ RECIBO OFICINA CERTIFIADO TRADICON		\$18.000,00
\$V/ HONORARIOS SECUESTRE		
V/ PUBLICACION REMATE 236		
V/ RECIBO TRANSPORTE		
V/OTROS		
V/ TOTAL DE LA LIQUIDACION		\$2.949.149,14

Son: DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CATORCE CENTAVOS.

VICTOR MANUEL ROMERO C

El secretario,

#### INFORME SECRETARIAL

01-08-2023- Al Despacho del señor Juez, para que se sirva proveer:

Con la liquidación de costas

El secretario,

VICTOR M ROMERO C.

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca primero (01) de agosto dos mil veintitrés (2023)

Proceso # 2543040030012022-0084

Elaborada por la Secretaría, la **liquidación de costas,** encontrarse ajustada a derecho, conforme al numeral 5 del art 366, Código General del Proceso, **la aprueba** 

**NOTIFIQUESE** 

El Juez,

#### JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA



# Firmado Por: Jose Eusebio Vargas Becerra Juez Municipal Juzgado Municipal Civil 001 Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e2825187195a134aa2b1b7e26d89b110ce158fe18384658d41109e971cb854d**Documento generado en 01/08/2023 03:40:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica